



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE TRANSPORTE
Y OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

2004/10/003/0/3923

JTC/nar

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 21 MAR 2005

VISTO: estos antecedentes relacionados con el yacimiento de piedra granítica ubicado en el padrón N°1278 de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Flores.-----

RESULTANDO: I) Que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, estima necesario la inclusión de dicho yacimiento en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, a que refiere el artículo 250 de la Ley N°16.320 de 1° de noviembre de 1992, dada la necesidad de contar con los materiales de la precitada cantera para su utilización en obras públicas que ejecutará la empresa CONSORCIO TRACOVIA S.C. por Contrato con dicha Unidad Ejecutora.-----

II) Que el Departamento Letrada de dicha Secretaría de Estado, se expide por Informe N°112/05 de 21 de febrero de 2005, sin formular objeciones al respecto.-----

CONSIDERANDO: que las Canteras incluidas en el referido inventario no están regidas por las disposiciones del Código de Minería y que rigen por consiguiente las normas de derecho común aplicables en la materia.-----

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley N°16.320 de 1° de noviembre de 1992.-----


EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Inclúyase en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el siguiente bien: yacimiento de piedra granítica ubicado en el padrón N°1278 de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Flores, propiedad de la firma SOGADO S.R.L.-----

2°.- Autorízase al CONSORCIO TRACOVIA X S.C. a extraer el material indicado, el cual será utilizado para elaborar mezcla asfáltica con destino a las obras de la Ruta N°14 entre el tramo 138km400 - 157km300.-----

3°.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad para notificación del interesado y demás efectos.-----

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping, stylized strokes that are difficult to decipher.

VAZQUEZ

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'García' or similar, written over a horizontal line. Below the signature, the name 'VAZQUEZ' is printed in a bold, sans-serif font.